



En la ciudad de Aguascalientes, Aguascalientes, siendo las once horas con quince minutos del día cuatro de Noviembre del año dos mil once, reunidos las personas que a continuación se relacionan, en el local que ocupa las oficinas del del Departamento de Conservación y Servicios Generales, sito en Avenida Alameda número setecientos cuatro, Colonia del Trabajo, con el objeto de proceder a realizar el Acto de Fallo de Ofertas, de la Licitación Pública número LP/003/AGS/11, relativa a la enajenación por venta de desechos de bienes muebles de generación periódica que se generan en el Instituto Mexicano del Seguro Social, Delegación Estatal Aguascalientes, cuyo Acto de Apertura de ofertas se realizó el día de hoy, para lo cual intervienen:

Por el IMSS:

NOMBRE	CARGO
ING. JESÚS DE SANTOS VÁZQUEZ	Jefe Departamento de Conservación y Servicios Generales
LAE GABRIELA NAVARRO M.	Jefe de Oficina de Servicios Complementarios, en calidad de testigo.
C. MANUEL REYES GARCÍA	Representante del Hospital General de Zona No. 1, en calidad de testigo
LIC. JORGE HERNÁNDEZ MORENO	Representante del Hospital General de Zona No. 2, en calidad de testigo
LIC. CRISTINA LIZETTE ESPARZA MORALES	Representante del la Jefatura de Servicios Jurídicos.

Por los licitantes:

Nombre del Asistente	Empresa o persona física a la que representa
C. Jose Antonio Echenique Macias	El mismo
C. Gabriel Echenique Yáñez	El mismo
C. Everardo Chávez Jiménez	Metales B y G, S. A de C. V.
C. Miguel Angel Rodríguez Richard	El mismo
C. Diego Valdéz Pedroza	El mismo

Y como Observador: Gerardo Garrido Meza

Las ofertas presentadas en el Acto de Presentación de ofertas fueron las siguientes:

No. de Partida	DESCRIPCIÓN DE BIENES O DESECHOS	NOMBRE DEL LICITANTE	IMPORTE OFERTADO ANTES DE IVA
1	ALUMINIO	C. . Jose Antonio Echenique Macias	\$5.10 (Cinco pesos 10/100 M. N.)
		Metales B y G, S. A de C. V.	\$16.00 (Dieciséis pesos 00/100 M. N.)
		C. Miguel Angel Rodríguez Richard	\$10.25 (Diez pesos 25/100 M. N.)
		C. Diego Valdéz Pedroza	\$12.21 (Doce pesos 21/100 M. N.)
2	CARTÓN SIN ESTIBAR	Metales B y G, S. A de C. V.	\$0.34 (Treinta y cuatro centavos M. N.)
		C. Diego Valdéz Pedroza	\$0.702 (Siete, cero, dos, M. N.)
3	DESECHO FERROSO DE SEGUNDA que incluye todo tipo de mobiliario capitalizable médico y de Oficina.	C. Jose Antonio Echenique Macias	\$1.52 (Un peso 52/100 M. N.)
		C. Gabriel Echenique Yáñez	\$0.60 (Sesenta centavos M. N.)
		Metales B y G, S. A de C. V.	\$3.60 (Tres pesos 60/100 M. N.)
		C. Miguel Angel Rodríguez Richard	\$2.66 (Dos pesos 66/100 M. N.)
		C. Diego Valdéz Pedroza	\$3.12 (Tres pesos 12/100 M. N.)

DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES	1	ENAJENACIÓN DE DESECHOS DE GENERACIÓN PERIÓDICA
--	---	---



No. de Partida	DESCRIPCIÓN DE BIENES O DESECHOS	NOMBRE DEL LICITANTE	IMPORTE OFERTADO ANTES DE IVA
4	DESECHO FERROSO DE SEGUNDA que incluye todo tipo de mobiliario no capitalizable médico y de Oficina.	C. Jose Antonio Echenique Macias	\$1.51 (Un peso 51/100 M. N.)
		C. Gabriel Echenique Yáñez	\$0.60 (Sesenta centavos M. N.)
		Metales B y G, S. A de C. V.	\$3.60 (Tres pesos 60/100 M. N.)
		C. Miguel Angel Rodríguez Richard	\$2.66 (Dos pesos 66/100 M. N.)
		C. Diego Valdéz Pedroza	\$2.72 (Dos pesos 72/100 M. N.)
5	DESECHO FERROSO VEHICULAR	C. Jose Antonio Echenique Macias	\$2.62 (Dos pesos 62/100 M. N.)
		Metales B y G, S. A de C. V.	\$3.60 (Tres pesos 60/100 M. N.)
		C. Miguel Angel Rodríguez Richard	\$3.60 (Tres pesos 60/100 M. N.)
		C. Diego Valdéz Pedroza	\$3.02 (Tres pesos 02/100 M. N.)
6	DESPERDICIO ALIMENTICIO	C. Diego Valdéz Pedroza	\$0.211 (Dos, uno, uno M. N.)
7	LÍQUIDO FIJADOR CANSADO DE 0 A 1.7 GRS/LT.	DESIERTA	
8	LLANTAS COMPLETAS Y RENOVABLES	C. Miguel Angel Rodríguez Richard	\$1.76 (Un peso 76/100 M. N.)
		C. Diego Valdéz Pedroza	\$2.12 (Dos pesos 12/100 M. N.)
9	MADERA que incluye todo tipo de mobiliario de oficina y tarimas	Metales B y G, S. A de C. V.	\$0.60 (Sesenta centavos M. N.)
10	PAPEL ARCHIVO	Metales B y G, S. A de C. V.	\$0.60 (Sesenta centavos M. N.)
		C. Diego Valdéz Pedroza	\$0.802 (Ocho, cero, dos M. N.)
11	PAPEL PERIÓDICO	Metales B y G, S. A de C. V.	\$0.50 (cincuenta centavos M. N.)
		C. Diego Valdéz Pedroza	\$0.402 (Cuatro, cero, dos, M. N.)
12	PLACA RADIOGRÁFICA	DESIERTA	
13	PLÁSTICO pedacería de diferentes tipos puede incluir cortinas plásticas, juguetes y bienes de plástico de guardería.	C. Diego Valdéz Pedroza	\$1.34 (Un peso 34/100 M. N.)
14	Cartuchos vacíos de toner, diferentes tipos y marcas.	DESIERTA	
15	Diskettes usados	DESIERTA	
16	Discos usados dvd	DESIERTA	
17	TRAPO (ropa hospitalaria de desecho, como colchas, cobijas, sábanas, campos, cortinas de poliéster o algodón, etc.)	DESIERTA	

El Ing. Jesús de Santos Vázquez, Jefe del Departamento de Conservación y Servicios Generales, quien preside el presente acto, habiendo constatado que los licitantes, que presentaron cédula de ofertas cumplieron con los requisitos establecidos en las bases, de conformidad con las ofertas presentadas, determinó adjudicar algunas partidas como sigue:



No. de Partida	DESCRIPCIÓN DE BIENES O DESECHOS	NOMBRE DEL LICITANTE	IMPORTE OFERTADO ANTES DE IVA
1	ALUMINIO	Metales B y G, S. A de C. V. Calle Málaga No. 309, Fracc. Paso Blanco, Jesús Ma., Ags.	\$16.00 (Dieciséis pesos 00/100 M. N.)
2	CARTÓN SIN ESTIBAR	C. Diego Valdéz Pedroza Calle 10 de Octubre No. 123, Fracc. Montebello de la Stanza, Aguascalientes, Ags.	\$0.702 (Siete, cero, dos, M. N.)
3	DESECHO FERROSO DE SEGUNDA que incluye todo tipo de mobiliario capitalizable médico y de Oficina.	Metales B y G, S. A de C. V. Calle Málaga No. 309, Fracc. Paso Blanco, Jesús Ma., Ags.	\$3.60 (Tres pesos 60/100 M. N.)
4	DESECHO FERROSO DE SEGUNDA que incluye todo tipo de mobiliario no capitalizable médico y de Oficina.	Metales B y G, S. A de C. V. Calle Málaga No. 309, Fracc. Paso Blanco, Jesús Ma., Ags.	\$3.60 (Tres pesos 60/100 M. N.)
6	DESPERDICIO ALIMENTICIO	C. Diego Valdéz Pedroza Calle 10 de Octubre No. 123, Fracc. Montebello de la Stanza, Aguascalientes, Ags.	\$0.211 (Dos, uno, uno M. N.)
7	LÍQUIDO FIJADOR CANSADO DE 0 A 1.7 GRS/LT.	DESIERTA	
8	LLANTAS COMPLETAS Y RENOVABLES	C. Diego Valdéz Pedroza 10 de Octubre No. 123, Fracc. Montebello de la Stanza, Aguascalientes, Ags.	\$2.12 (Dos pesos 12/100 M. N.)
9	MADERA que incluye todo tipo de mobiliario de oficina y tarimas	Metales B y G, S. A de C. V. Calle Málaga No. 309, Fracc. Paso Blanco, Jesús Ma., Ags.	\$0.60 (Sesenta centavos M. N.)
10	PAPEL ARCHIVO	C. Diego Valdéz Pedroza 10 de Octubre No. 123, Fracc. Montebello de la Stanza, Aguascalientes, Ags.	\$0.802 (Ocho, cero, dos M. N.)
11	PAPEL PERIÓDICO	Metales B y G, S. A de C. V. Calle Málaga No. 309, Fracc. Paso Blanco, Jesús Ma., Ags.	\$0.50 (cincuenta centavos M. N.)
12	PLACA RADIOGRÁFICA	DESIERTA	
13	PLÁSTICO pedacería de diferentes tipos puede incluir cortinas plásticas, juguetes y bienes de plástico de	C. Diego Valdéz Pedroza 10 de Octubre No. 123, Fracc. Montebello de la Stanza,	\$1.34 (Un peso 34/100 M. N.)



No. de Partida	DESCRIPCIÓN DE BIENES O DESECHOS	NOMBRE DEL LICITANTE	IMPORTE OFERTADO ANTES DE IVA
	guardería.	Aguascalientes, Ags.	
14	Cartuchos vacíos de toner, diferentes tipos y marcas.	DESIERTA	
15	Diskettes usados	DESIERTA	
16	Discos usados dvd	DESIERTA	
17	TRAPO (ropa hospitalaria de desecho, como colchas, cobijas, sábanas, campos, cortinas de poliéster o algodón, etc.)	DESIERTA	

El Ing. Jesús de Santos Vázquez, con fundamento en lo señalado en la página 3 de las bases concursales, apartado Criterios de Adjudicación, segundo párrafo, desea aclarar que dado que se presentó empate en las cédulas de oferta de la partida 5, por parte de los licitantes Metales B y G, S. A. de C. V. y el C. Miguel Angel Rodríguez Richard se procedió a realizar sorteo manual por insaculación, resultando ganador Metales B y G, S. A. de C. V. domicilio Calle Málaga No. 309, Fracc. Paso Blanco, Jesús María, Ags., cuyo representante ofertó el precio unitario de \$3.60 (tres pesos 60/100 M. N.)

Dado que en cuanto a las partidas No. 7, 12, 14, 15, 16 Y 17 ninguna persona entregó cédula de oferta para participar en los Actos de Presentación, Apertura y Fallo de Ofertas, y las cédulas de ofertas presentadas de las partidas 3 y 4 son inferiores al valor mínimo de avalúo, el Ing. Jesús de Santos Vázquez declara parcialmente desierta la licitación pública, por lo que se procederá a la Subasta, conforme está establecido en la página 6 de las bases concursales, en la que podrán participar los licitantes que en este momento otorguen garantía de sostenimiento de oferta y cumplan con los requisitos establecidos para la subasta.

Iniciada la subasta, el Ing. Jesús de Santos Vázquez solicitó a los licitantes que desearon participar en la adjudicación de las partidas declaradas desierta, entregaran su postura en primera almoneda, donde manifiesten la cantidad que ofrecen por los desechos de generación periódica, no habiendo licitante alguno interesado en presentar en primera almoneda su postura, por el Ing. Jesús de Santos Vázquez declara desierta la subasta en primera almoneda en las partidas 7, 12, 14, 15, 16 y 17.

Nuevamente el Ing. Jesús de Santos Vázquez pide a los licitantes presenten su postura para adquirir en segunda almoneda las partidas 7, 12, 14, 15, 16 y 17, solicitando otorguen la garantía del 10% del valor para venta de las partidas que pretenden adquirir, entregando el C. Diego Valdéz Pedroza veinte pesos en efectivo, siendo la postura legal treinta centavos en la partida No. 15 y quince centavos en la partida No. 16, habiendo entregado su postura en segunda subasta como sigue:

No. de Partida	DESCRIPCIÓN DE BIENES O DESECHOS	NOMBRE DEL LICITANTE	IMPORTE OFERTADO ANTES DE IVA
15	Diskettes usados	C. Diego Valdéz Pedroza	\$0.30 (Treinta centavos M. N.)
16	Discos usados dvd	C. Diego Valdéz Pedroza	\$0.15 (Quince centavos M. N.)

Conforme a lo establecido en las bases concursales el Ing. De Santos declara preferente la postura del C. Diego Valdéz Pedroza referente a las partida No. 15 y 16, procediendo a preguntar a los postores si alguno desea mejorarla en porcentaje de incremento equivalente al uno por ciento y habiendo transcurrido cinco minutos sin que ninguno de



los participantes desearan pujarlas se declararon fincadas las partidas No. 15 y 16 a favor del C. Diego Valdéz Pedroza, con domicilio en la calle 10 de Octubre No. 123, Fracc. Montebello de la Stanza, Ags., en Aguascalientes, Ags., por ser igual a la postura legal.

Dado que tampoco en la subasta a segunda almoneda hubo licitante interesado en adquirir los bienes de las partidas 7, 12, 14 y 17, se declara parcialmente desierta la subaste en dichas partidas.

El Dictamen para sustento del fallo es el siguiente: Los desechos relacionados como partidas 1, y 2 en la presente licitación se consideran no útiles para el servicio en el Instituto y están clasificados en términos de la Norma Segunda, fracción VIII inciso "e", de las "Normas Generales para el registro, afectación, disposición final y baja de bienes muebles de la Administración Pública Federal Centralizada", publicadas en el Diario Oficial de la Federación del 30 de Diciembre 2004, pues se trata de desechos y no es posible su reaprovechamiento, por lo que al aparecer en la Lista de Valores Mínimos y/o contar con el avalúo correspondiente, se sujetan al procedimiento de enajenación. Los cartuchos relacionados en la partida 14 se someten al procedimiento de licitación, atendiendo la instrucción del Titular de la Coordinación de Conservación y Servicios Generales en su oficio No. 09 53 61 1200/44 y se consideran desechos de bienes en términos del inciso "e" de la ya citada Norma Segunda.

El Ing. Jesús de Santos Vázquez, también reitera a los licitantes a quienes se les adjudicaron los bienes, acerca de los plazos señalados para el pago y retiro de los mismos, así como de las sanciones por incumplimiento en el pago.

Finalmente el Ing. Jesús de Santos Vázquez, Jefe del Departamento de Conservación y Servicios Generales, pormenorizó los sucesos presentados en este acto, siendo lo siguiente:

A las diez horas del día 4 de Noviembre del año 2011 se procedió a cerrar la puerta, conforme está establecido en las bases concursales, página 2, apartado Aclaración a las bases, presentación, apertura de ofertas y Emisión de fallo, párrafo 3, presentándose a las diez horas con cinco minutos el C. Marco Antonio Medina Martínez no pudiendo participar en el evento.

Sin otro asunto que tratar se da por concluido el presente Acto, firmando de entera conformidad al margen y al reverso los que en el intervinieron, siendo las trece horas del día de su fecha.

**POR EL INSTITUTO:**

ING. JESÚS DE SANTOS VÁZQUEZ

JEFE DEPTO. CONSERVACIÓN Y  
SERVICIOS GENERALES

LIC. CRISTINA LIZETTE ESPARZA  
MORALES

RPTE. DEL ÁREA JURÍDICA

**TESTIGO:**

LAE. GABRIELA NAVARRO MEJIA  
JEFE OFNA. SERVS. COMPLEMS.

C. MANUEL REYES GARCÍA  
RPTE. DEL HGZ 1

LIC. JORGE HERNÁNDEZ MORENO  
RPTE. DEL HGZ 2



**POR LOS LICITANTES:**

\_\_\_\_\_  
C. Jose Antonio Echenique Macias

\_\_\_\_\_  
C. Gabriel Echenique Yañez

\_\_\_\_\_  
C. Everardo Chávez Jiménez y/o Metales B  
y G., S. A. de C. V.

\_\_\_\_\_  
C. Miguel Angel Rodríguez Richard

\_\_\_\_\_  
C. Diego Valdéz Pedroza

**OBSERVADOR VOLUNTARIO:**

\_\_\_\_\_  
C. Gerardo Garrido Meza